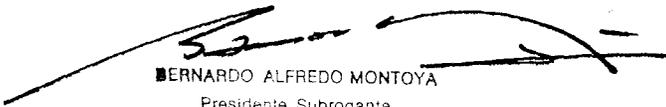


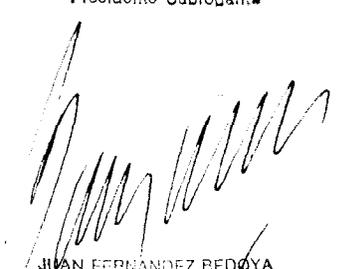
A C T A   N º   1 2 8 7

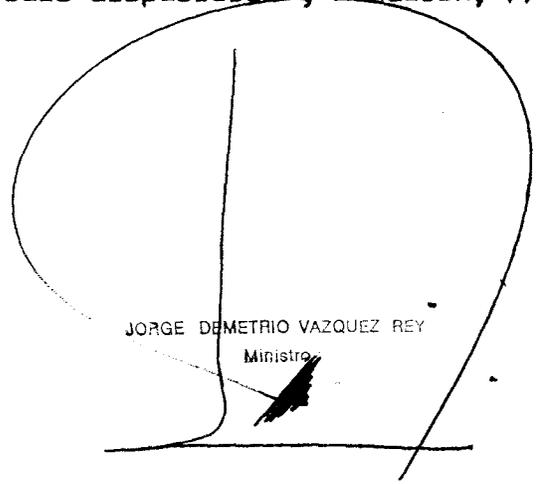
En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día catorce de mayo de mil novecientos ochenta, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia del subrogante legal Dr. Bernardo Alfredo Montoya, los señores Ministros doctores Jorge Demetrio Vázquez Rey, Juan Fernández Bedo ya y Sergio Alfredo Martínez, encontrándose ausente en comisión de servicios el señor Presidente titular Dr. Aníbal Argentino Ormella, para considerar: PRIMERO: Visita de Cárcel y Establecimientos de Seguridad. Atento a lo dispuesto en el Art. 28º, inc.16º del Decreto-Ley Nº 009/74, ACORDARON: Realizar la primera visita de Cárcel y Establecimientos de Seguridad del / año, el día 29 del corriente mes, la que dará comienzo a las 8:30 horas. / SEGUNDO: Renovación de contratos. Visto que en fechas próximas fenecen los contratos suscriptos oportunamente con los agentes Ricardo Giménez, Blanca Stella Marys Dambra, Gladys González, Inocencia Salas, Juana del Carmen // Paredes de Prieto, Marcelo Eduardo Ceballos y Ramón Franco y siendo necesario que los mismos continúen prestando servicios, ACORDARON: 1º) Renovar / los contratos de los agentes Ricardo Giménez (Auxiliar de Ira.), a partir/ del día 16 del mes en curso; Blanca Stella Marys Dambra, Gladys González e Inocencia Salas (Auxiliares de 4ta.) a partir del 20 del actual; Juana del Carmen Paredes de Prieto (Auxiliar de 4ta.) y Marcelo Eduardo Ceballos (Auxiliar de Ira.), a partir del 21 del corriente mes y de Ramón Franco (Auxiliar de Ira.), a partir del 22 del corriente mes, todos hasta el 31 de // agosto y en las condiciones establecidas en Acuerdos Nºs. 1274, puntos 7º/ y 8º y 1275, punto 6º. 2º) Autorizar a la Presidencia a suscribir los respectivos contratos. TERCERO: Contratación de personal. Visto la necesidad/ de dotar a la Asesoría de Menores e Incapaces y Defensoría de Pobres y Ausentes de esta Capital de un personal de servicios, ACORDARON: 1º) Contratar los servicios de Oscar Antonio Paredes, argentino, Clase 1961, D.N.I./ Nº 14.385.603, por el término de tres meses, a partir del día 20 del mes / en curso. El nombrado percibirá una remuneración equivalente al cargo de / Auxiliar de Primera (Categ.5) del escalafón vigente, con más las bonifica-

///...

..// ciones y asignaciones que le correspondan; suma ésta que será reajustada conforme a las pautas salariales que en lo sucesivo se fijaren para / el personal judicial. 2º) Autorizar a la Presidencia a suscribir el respectivo contrato. CUARTO: Auxiliar Delia Cristaldo de Fernández, solicita segunda parte de licencia por maternidad (Nota Nº 1290/80-Sec.Adm.y Sup.). / Visto la nota referida y la certificación acompañada, atento a lo dispuesto por el Art. 20º del Régimen de Licencias de este Poder Judicial y lo resuelto en Acuerdo Nº 1280, punto 1º, ACORDARON: Conceder a la peticionante la segunda parte de licencia por maternidad, a partir del día 24 de // abril pasado hasta el 27 de junio inclusive, del corriente año. QUINTO: // Escribiente Mayor Sofía Irene Cubilla de Redondo, solicita justificación / de inasistencias (Nota Nº 1306/80-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de men-// ción y la certificación médica adjunta; atento a lo dispuesto por el Art. / 22º del Régimen de Licencias, ACORDARON: Justificar las inasistencias en / las que incurriera la agente peticionante, desde el día 14 de abril al 8 / del mes y año en curso, inclusive. Todo lo cual dispusieron y mandaron, // ordenando se comunicase y registrase.-

  
BERNARDO ALFREDO MONTOYA  
Presidente Subrogante

  
JUAN FERNANDEZ BEDOYA  
Ministro

  
JORGE DEMETRIO VAZQUEZ REY  
Ministro

  
SERGIO ALFREDO MARTINEZ  
Ministro